



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Abanderados y Escoltas Nivel Secundario ciclo lectivo 2022- EX- 2022-00072725- UNC-ME#CNM

VISTO:

Que el próximo 14 de marzo del corriente comienza formalmente el ciclo lectivo 2022 para los estudiantes del nivel secundario, y

CONSIDERANDO:

Que es misión esencial de los establecimientos de enseñanza inculcar en la juventud, el amor y respeto por los símbolos patrios y los valores que ellos representan constituyendo el acervo espiritual de la Nación.

Que por otra parte, es tradición de esta Casa, consagrar públicamente a quienes por su dedicación al estudio se hicieron acreedores a la designación como Abanderados/as y Escoltas tanto de la Enseña Nacional, Bandera Provincial, como de la Bandera del Colegio.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Realizar el día lunes 14 de marzo del corriente año, a las 12:45 hs., un acto en el cual se realizará el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Enseña Nacional, Bandera Provincial y Bandera del Colegio, correspondiente al ciclo lectivo 2022.

Art. 2º.- Realizar el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Secundario, que se menciona a continuación, y en cumplimiento de la Ordenanza N°3/2005 H.C.S., durante el año 2022, reconociendo a los siguientes estudiantes:

BEGUÉ, María Luz (DNI. 46.033.161), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,62 puntos.

MENDIOLAZA, María Guadalupe (DNI. 46.034.279), de séptimo año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,50 puntos.

ARBURUA MARTINEZ, María (DNI. 46.033.495), de sexto año, en condición de Segunda Escolta, con un promedio de 9,63 puntos.

FISOGNI GERBAUDO, Lucia Belén (DNI. 45.833.168), de séptimo año, en condición de Primera Escolta suplente, con un promedio de 9,46 puntos.

MILENA, VALENTINA (DNI. 46.505.837), de sexto año, en condición de Segunda Escolta suplente con un promedio de 9,57 puntos.

Art. 3°.- Efectuar el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Provincial de acuerdo con lo que se indica a continuación, y en concordancia con lo dispuesto por Ley Provincial N° 9806/2010, nombrando a los siguientes estudiantes:

STOFFEL, Ludmila (DNI. 44.972.494), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,42 puntos.

PLATIA, Aylén Milagros (DNI. 45.693.744), de séptimo año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,40 puntos.

MARTINEZ BLANCH, Pedro (DNI. 46.224.026), de sexto año, en condición de Segundo Escolta con un promedio de 9,51 puntos.

Art. 4°.- Proceder con el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera del Colegio Nacional de Monserrat, de acuerdo con lo establecido por Resolución N° 242/07 de esta Dirección, en sus artículos 2 y 3, que se detalla a continuación :

FISOGNI GERBAUDO, Lucia Belén (DNI. 45.833.168), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,46 puntos.

MILENA, VALENTINA (DNI. 46.505.837), de sexto año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,57 puntos.

TITA MISA, María Agustina (DNI. 50.222.066), de segundo año, en condición de Segunda Escolta con un promedio de 9,83 puntos.

Art. 5°.- Invitar a presidir la ceremonia al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba y a concurrir a ella a familiares y comunidad educativa del Colegio.

Art. 6°.- Protocolícese, publíquese, y archívese.